**ACTA Nº 1000**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 09 de Junio de 2015.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

 Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

 Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

 Sra. Patricia Díaz Silva Concejala.

 Sr. Mauricio Palacios Pérez, Concejal.

 Srta. Karen Ordóñez Urzúa Concejala.

 Srta. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesor Jurídico.

 Sr. Luis Oyaneder Jiménez, Director DIPLAC.

 Sr. Luis Alventosa García, DIPLAC.

 Srta. Denisse Madrid Larroza, DIDECO.

 Sra. Juana Soto Madariaga, Encargada (S) de Salud.

 Sr. Max Zimmermann, Jefe del Subdepartamento de Inversiones

 del SSVSA.

 Sra. Miriam Fuentes Navarrete, Jefa APS Servicio de Salud

 Atención Primaria de Salud.

**Tabla :** 1.- Acta Anterior Ordinaria Nº 999 de fecha 02 de Junio de

 de 2015.

 2.- Presentación Sr. Max Zimmermann, Jefe de

 Subdepartamento de Inversiones del SSVSA.

 3.- Convenio entre Seremi de Salud Valparaíso San Antonio e

 I. Municipalidad de Casablanca.

 4.- Informe Estado de Proyectos.

 5.- Varios.

 5.1.- Informaciones varias

 5.2.- Agradecimientos y felicitaciones

 5.3.- Solicitud de informe

 5.4.- Consulta, Concejala Sra. Patricia Díaz S.

 5.5.- Solicitud, Concejala Sra. Patricia Díaz S.

 5.6.- Informe pendiente

 5.7.- Situación Emelca

 5.8.- Solicitud, Concejala Sra. Susana Pinto A.

 5.9.- Consulta, Concejal Sr. Pedro Caussade P.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:10 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR ORDINARIA Nº 999 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2015.**

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación Acta de Sesión Ordinaria Nº 999 de fecha Martes 02 de Junio de 2015, la cual es aprobada sin observaciones.

Solicita a los Sres. Concejales pasar al punto cuatro de la tabla, quienes acogen dicho requerimiento.

**4. INFORME ESTADO DE PROYECTOS**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra al Director Diplac, quien informará proyectos.

Sr. Oyaneder, informa dos licitaciones grandes que se vienen, que son: el salón urbano y oficinas DIPLAC, cuyos montos son bien elevados. Comenta que, todavía las licitaciones no están publicadas en el portal, pero a medida que vayan ocurriendo los procesos en el portal va a ir informando. Señala que, el salón urbano se ubicará en la plaza en la esquina donde está el monolito del Rotary; y el presupuesto disponible para construir el salón urbano, es de $76.000.000.- Respecto a las oficinas Diplac Dideco, las cuales se van a ir haciendo por parte, contempla la remodelación de dichas oficinas detrás del salón, que contempla un presupuesto disponible de $53.800.000.- Las licitaciones todavía no están publicadas en el portal de mercado Público; una vez publicadas, irá comentando al Concejo respecto a todos los procesos que ocurren en la licitación.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejala Sra. Díaz, consulta cómo sería el mantenimiento de los baños públicos.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que, es muy seguro que una vez construido el salón urbano se haga una licitación para entregarlo en concesión. Propone al Concejo, que próximamente se haga una presentación respecto a los dos proyectos, para ver en detalle de qué se trata.

Sr. Oyaneder, agrega informando que, del proyecto del arreglo de las oficinas de Diplac, también viene toda la parte de servidores de informática; por tanto, se trasladarán los servidores al teatro en el tercer piso. Comenta que, se están preparando todavía las bases del traslado de los servidores de informática, pero es un monto más pequeño, de $12.000.000.- aproximadamente.

Concejala Srta. Ponce, consulta si se tiene contemplado el arreglo y mantenimiento de las dependencias de Prodesal, considerando que había problemas de desratización.

Sr. Oyaneder, al respecto informa que está contemplado, pero se quiere ver en primera instancia cómo van a quedar las oficinas para hacer un readecuamiento de las oficinas que vayan a ir quedando disponibles.

Alcalde Sr. Martínez, señala que, el arreglo de las oficinas de Diplac, que es la intervención de lo que es Aseo y Ornato, Recursos Humanos, y que parte desde donde está la central telefónica, es una primera etapa de un proyecto más grande. Comenta que, el edificio de la Municipalidad no da abasto con la cantidad de funcionarios que se tienen, y la cantidad de servicios y gente que se atiende. Entonces, ser armó un proyecto en que esta es una primera etapa, la idea es ir manteniendo una casona antigua de campo, poner tejas donde se tiene pizarreño para mantener esa línea de construcción; y lo mismo se hará con todo el sector de al frente. (Dpto. Social). Por tanto, se dejaría un patio interior con galerías, con el tipo de construcción y el tipo de techo de teja, para mantener la línea de una casa de campo, lo cual se espera hacer dentro de tres a cuatro años. Informa que, se hará una inversión de cincuenta y tantos millones ahora, dentro del próximo año con platas FRIL también se hará la construcción de otro sector, y así se irá año a año creciendo en el edificio municipal, dejándolo muy bonito.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta cuál es el plan de contingencia, qué se va a hacer con los funcionarios y el público.

Alcalde Sr. Martínez, informa que los funcionarios de Recursos Humanos y de Aseo y Ornato se irán a las dependencias de donde está actualmente DIPLAC; y los funcionarios de Diplac se trasladarían al Centro Cultural.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta de dónde vienen los fondos para los dos proyectos.

Sr. Oyaneder, informa que los fondos son FRIL para ambos proyectos.

Alcalde Sr. Martínez, consulta al Sr. Oyaneder en qué etapa están las licitaciones para el Pasaje 9 Roberto Parra de Villa Santa Bárbara.

Sr. Oyaneder, al respecto informa que se tiene la licitación lista y hoy se mandará a jurídico.

Alcalde Sr. Martínez, señala que, de hecho se tuvo una reunión con todos los vecinos del pasaje 9 para mostrarles el proyecto.

Sr. Oyaneder, agrega que fue una reunión para hacer a los vecinos del pasaje participativo, para que ellos pudieran dar su opinión e ir interviniendo en el proyecto en sí. Cabe destacar que se convocó a todos los vecinos del pasaje, y fueron personalmente a entregar las invitaciones casa por casa explicándoles de qué se iba a tratar el proyecto.

Alcalde Sr. Martínez, señala que, ideal hubiera sido haberse conseguido un FNDR porque el trabajo en todos los pasajes llega como a quinientos millones; pero como el pasaje nueve estaba muy deteriorado, se decidió intervenir dicho pasaje con platas FRIL, por un monto de sesenta y tres millones. Informa que, también se está afinando el proyecto del cementerio municipal, deberían estar listas las condiciones para las licitaciones para los próximos días; esto, tiene que ver con la iluminación del cementerio y el arreglo de las calles principales. El otro proyecto, es el recinto de movilización municipal. Esos son los proyectos en los cuales se están preparando las bases y haciendo la licitación.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta qué ha pasado con el proyecto de la sede de la Villa Comercio.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, informa que se presentaron tres empresas para terminar la construcción de la sede de la Villa Comercio. Agrega que, ya se decretó y decidieron por una empresa; por tanto partirían esta semana con las obras.

**3. CONVENIO SEREMI DE SALUD VALPARAÍSO SAN ANTONIO E I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA**

Alcalde Sr. Martínez, considerando que los Sres. Concejales están informados ya que se envió el borrador del convenio Seremi de Salud Valparaíso San Antonio e I. Municipalidad de Casablanca. Señala que, por alguna razón el hospital de Casablanca se quedó sin los fondos para poder contratar y seguir pagando sus paramédicos y enfermeros en la atención de urgencia. Y, a raíz de eso, el Servicio de Salud le solicitó realizar un convenio con ellos, a fin de que a través de este convenio, dichos profesionales sean contratados por el municipio de Casablanca durante un tiempo, para que el hospital pueda seguir prestando los servicios que les corresponde a ellos. Comenta que, después de varias reuniones, han llegado a un borrador del convenio revisado por jurídico; y eso es lo que a continuación les explicará doña Juana Soto.

Sra. Soto, señala que hará un pequeño resumen del motivo por el cual se va a generar el convenio. El hospital San José de Casablanca en el año 2015 no le fue ampliado su dotación; y con la finalidad de no suspender las prestaciones de cuatro profesionales de enfermería en el Servicio de urgencia, y la administración del hospital no pudiendo hacer uso de fondos para contratación de personal a través del Subtítulo 22, debido a que no es un establecimiento autogestionado, la división de atención primaria del Ministerio de Salud, aprueba y otorga recursos financieros para ser administrados por la I. Municipalidad de Casablanca. Por lo tanto, se solicita al Concejo Municipal, la aprobación del convenio apoyo a la gestión local en atención primaria de salud municipal, denominado calidad, oportunidad, y continuidad de la atención entre el servicio de Salud Valparaíso San Antonio e I. Municipalidad de Casablanca, por un monto único y total de $87.000.000.- para contratación de cuatro profesionales de enfermería al servicio de urgencia del Hospital San José de Casablanca, a contar del mes de junio a diciembre del año 2015, por un costo de $39.963.000.- y un saldo disponible para el municipio de $47.037.000.- para financiar requerimiento de la DOM.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta, porqué tiene que ser un convenio a través de la Municipalidad y no directo con el Servicio de Salud.

Sra. Soto, al respecto, señala que es un convenio especial único que no tiene continuidad, y es para un servicio traspasado en este caso del hospital, no para gestión interna municipal y además sobrepasa las 500 U.T.M.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a doña Miriam Fuentes, Jefa APS Servicio Salud Atención Primaria de Salud, para que dé explicación a las partes más técnicas.

Sra. Fuentes, señala que para el Servicio de Salud, los presupuestos que se entregan para el funcionamiento a principio de año del subtítulo 21 y 22 del servicio, no tienen cargos de expansión, ese es el problema. Entonces, la única manera de mantener trabajando a los profesionales trabajando en el hospital, es por aquellos dineros que tiene el Ministerio de Salud que sí puede entregarlo en forma autónoma, y eso son la transferencias subtítulo 24, que es lo que se entregó a los Sres. Concejales. Agrega que, ya tienen un presupuesto acotado 21, el hospital no puede hacer uso del subtítulo 22 porque no es autogestionado, y el Ministerio de Salud no les puede entregar más dineros en subtítulo 21 del que ya les entregó.

Alcalde Sr. Martínez, señala que, en el fondo, la única posibilidad es que el municipio haga convenio, o si no, el hospital se queda sin paramédicos.

Sra. Fuentes, comenta que, por eso mismo también, como atención primaria solicitaron más dinero, conjuntamente con el director de servicio, cosa de que también el municipio tuviera una cierta cantidad de dinero. Porque, uno de los motivos que les ha llevado a apoyar mucho la comuna de Casablanca, porque se quiere que crezca en términos de salud, y que entregue una mejor salud a la gente; y eso por medio de mejoramiento de infraestructura y una serie de proyectos que han estado realizando desde el año pasado.

Alcalde Sr. Martínez, agradece a doña Miriam Fuentes, y además les deja algunos recursos este convenio, para mejorar nuestras postas e invertir en salud. Destaca todo el trabajo que ha hecho doña Miriam Fuentes, en conjunto con Salud Municipal durante un año y meses. Pero, de todas maneras ese año y meses, para el municipio ha sido muy importante; están con un proyecto muy bonito en La Viñilla ojalá se pueda sacar, están consiguiéndose con particulares el terreno, y es muy posible que el municipio pueda abrir una posta en la localidad de La Viñilla. Ofrece la palabra a los Sres. Concejales, quienes manifiestan que existe claridad en lo expuesto. Agrega que, se han tomado todos los resguardos legales, por si hay problemas con algún paciente y con una equivocada atención demande, están los seguros tomados. Por tanto, el municipio ha tomado todos los resguardos necesarios para poder firmar el convenio.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar convenio llamado “Programa de Apoyo a la Gestión a nivel local en Atención Primaria Municipal calidad de oportunidad y continuidad de la atención entre el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio y la Municipalidad de Casablanca”, por un monto total de $87.000.000.-.

**ACUERDO Nº 2952:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar convenio “Programa de Apoyo a la Gestión a nivel local en Atención Primaria Municipal; calidad, oportunidad y continuidad de la atención entre el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio e I. Municipalidad de Casablanca”, por un monto total de $87.000.000.-.”

**2. PRESENTACIÓN SR. MAX ZIMMERMANN, JEFE SUBDEPARTAMENTO DE INVERSIONES DEL SSVSA**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Max Zimmermann, Jefe Subdepartamento de Inversiones del SSVSA, quien hará una presentación respecto al proyecto de construcción del hospital San José de Casablanca.

Sr. Zimmermann, agradece al Sr. Alcalde y a los Sres. (as) Concejales por la oportunidad de poder compartir este momento. Señala que son socios en el gran proyecto de la construcción del hospital de Casablanca. Comenta que, dentro de las posibilidades que estuvieron trabajando, vieron un sin número de terrenos, donde dentro de estos terrenos, se analizó el que tuvieron inicialmente, había precios muy elevados, y finalmente se han quedado con tres para análisis. Dos terrenos, uno que está en el sector de Villa Santa Bárbara, y el otro en sector Las Dichas, el cual es un poco menos de 3,7 hectáreas que se ubica a la salida de dicha localidad. Procede a mostrar una lámina señalando los dos terrenos, indicando que, en lo que es la comuna en sí está bastante cerca uno de otro. Pero, si se piensa que en una proyección a unos diez o quince años más, el terreno va a estar en el corazón de la comuna. Lo segundo, es que los demás terrenos tenían dos hectáreas, 2,1 hectáreas, y el terreno tiene 3,7. De lo que han estado conversando con DIGERA (Dirección de Gestión de Redes Asistenciales), cuando se comenzó el proyecto hospital Casablanca, era un proyecto de alrededor de 5.000 metros cuadrado, con una inversión aproximadamente de seis mil a siete mil millones de pesos de inversión. Pero, resulta que hoy por hoy, el hospital ya no son 4.500 ni 5.000 metros cuadrado, hoy el hospital está alrededor de los 8.500 metros cuadrado, producto de las distintas normativas, producto de que se incorporó diálisis y un montón de otros parámetros que trabajados con el Minsal, con el hospital, y en el propio servicio doña Miriam Fuentes ha encabezado un trabajo muy importante junto al equipo de inversiones. Entonces, están a alrededor de los 8.500 metros cuadrado, lo que los lleva a una inversión en obras aproximadamente de once mil millones de pesos, y una inversión total, contando el equipamiento, los equipos, consultoría y todo lo demás, está en torno a los quince mil. A esto, se incorpora el valor del terreno. Informa que, conversando con Minsal para ver quién va a financiar, efectivamente hay disposición del Minsal para financiar varios proyectos hospitalarios en el país. De los primeros veinte, el hospital de Casablanca es el que requiere terreno, por lo tanto hay un compromiso de la Presidenta con la comuna para poder levantar y concretar el proyecto hospital. Ahora, porqué el terreno que se eligió, por las condiciones de contructibilidad que fue una condición de un 50% de contructibilidad, si tiene 8.500 metros cuadrado, necesita entonces 17.000 metros cuadrados de terreno para construir 8.500 metros cuadrado, si es que se hace de un piso; porque es un 50% de contructibilidad que tiene el Plano Regulador en la zona. Entonces, DIGERA tiene la intención en los distintos proyectos hospitales familiar comunitario, y la idea es poder expandir el hospital en los próximos diez años. Por tanto, se vio un lugar donde además pudiera entrar la expansión del proyecto hospital, y ya en eso se empezaban a caer los otros dos terrenos; porque en los otros dos son solo 10 hectáreas, y solo se puede construir hasta 10.000 metros cuadrado, de ahí se tiene que empezar a construir hacia arriba. Por otro lado, el otro parámetro que les llamó la atención para este proyecto, es que el terreno elegido tiene un valor de 1,1 U.F. el metro cuadrado, los otros dos terrenos que estaban en cuestión, están en 2 U.F. el metro cuadrado, y en 2,5 U.F. el metro cuadrado. Entonces, considerando que por lo menos de aquí a unos diez años el hospital estaría en el corazón de la ciudad, y además les da un mayor espacio para poder construir, y por ser el valor más económico; se han hecho las tres tasaciones, la oferta del propietario está en 1,1 U.F. considerando que el propietario se adaptó a la primera tasación que tenía un banco, luego se mandó a hacer dos tasaciones más dentro del servicio, una tasación les daba 1,1, y otra les daba 1,2 U.F. Por lo tanto, 1,1 U.F. es un precio que al menos en tres tasaciones de personajes totalmente distinto se ve que es el más económico. Agrega que, conversando con algunos tasadores y corredores de propiedades a lo largo de todos los meses que han estado trabajando, les señalaban que los valores razonables dentro de Casablanca, debiera variar entre 1 y 2 U.F. Entonces, todo eso se envió un oficio con unas carpetas a la Subsecretaria, incorporando la información en extenso respecto de la expansión de la comuna, de las condiciones de terreno, y respecto de los valores, está saliendo el oficio ahora con las otras dos tasaciones que les faltaban, etc.

Entonces, el Minsal les señaló que son los responsables para poder trabajar en relación al terreno. Informa que, se reunieron a mediados de la semana pasada, con el abogado dueño del terreno, el abogado municipal, más el abogado del servicio de salud, quienes empezaron a trabajar y esperan tener a fines de esta semana el borrador de la promesa de compra venta. Ahora, para poder avanzar en la compra del terreno, compromete dos cosas; una parte municipal que es la prolongación de la calle ubicada por detrás de la parroquia y que va a aparecer en el camino a Las Dichas, lo cual para el hospital es espectacular porque lo deja en una esquina, y se puede diferenciar las entradas de lo que va a ser la urgencia, la entrada principal, el acceso de ambulancia, etc. Entonces, para poder hacer la promesa de la compra venta por separado, tenían que hacer la subdivisión, lo cual se ha trabajado con el Director de Obras quien les hizo una propuesta, la cual se envió a Santiago, Minsal la aprobó y su equipo técnico también, donde dividen el lote en tres, dos pequeñas fracciones, que involucraría la compra municipal, y el paño grande que implicaría la compra del servicio de salud. Entonces, para ganar tiempo, en vez de enviar la subdivisión al Conservador de Bienes Raíces e inscribirlo y después hacer las promesas, harían la promesa en conjunto, o sea el Servicio y el Municipio compran el terreno al dueño, terreno que ya está inscrito, en términos del plano de subdivisión.

Alcalde Sr. Martínez, señala que, en definitiva de las 3,7 hectáreas, más menos el 20% lo compra el municipio, y el 80% lo compra el Minsal.

Sr. Zimmermann, informa que son 3,6836 el total del terreno. El lote uno, son 3,0849 lo que compraría el Servicio de Salud para el terreno del hospital. Pero, en definitiva, lo que es parte del proyecto del hospital son 30.849 metros cuadrado, y lo que es parte municipal son 5.987 metros cuadrado. Ahora, si multiplican 1,1 les dan los respectivos valores en U.F. valor al momento de la compra; por lo mismo, están solicitando al dueño que los espere en plazo de 6 meses para poder pagar. Porque, en este momento se está finalizando la etapa preinversional, se está entrando a MIDESO Ministerio de Desarrollo Social donde postularon a la etapa de diseño, y en conjunto con la compra de terreno incluida. Entonces, obteniendo el RS que saldrá dentro de este mes, el Minsal envía a Hacienda el decreto de financiamiento lo cual demora alrededor de un mes, saliendo de Hacienda se va a la Contraloría la cual toma razón, y recién ahí pueden ocupar los recursos. Entonces, estiman que en tres meses más debieran tener los recursos para pagar de una sola vez la fracción de los 30.849. Pero, necesita tener tomada razón el decreto de financiamiento donde ya podrían ocupar también los recursos para la etapa de diseño. Ahora qué es lo que les preocupa de los plazos, ya que en la última declaración que causó un poco de revuelo al menos en la red que abarca San Antonio y Casablanca, dice que estos dos hospitales salen de los primeros veinte. Lo único que quiso decir la Ministra de Salud en su oportunidad, era que este hospital tenía fecha de término en marzo del 2018, después del 11 de marzo, por eso lo sacaba de los primeros veinte, era solo eso. Como Servicio de Salud piensan que todavía pueden lograr, pero para eso necesitan trabajar rápidamente en conjunto, siempre hay un ponderable en la construcción que pueden demorar. Y, de dicha declaración, la diferencia se produjo porque se piensa como Servicio de Salud, que la obra demora dieciocho meses, y el equipo de inversiones del Minsal piensa que dura dos años. Pero, sacando la proporción de que se está pensando construir en un solo piso, se cree que también es razonable pensar que pueden demorarse un año y medio; por eso se produjo esa diferencia, no estaba en que el proyecto está atrasado, estaba en la visión y percepción de cuanto se puede demorar la obra. Entonces, si se piensa en un año y medio, incluso en un año siete u ocho en que se demore la obra, debieran comenzar la obra no más allá del 1 de junio del próximo año, para que les de los dieciocho meses a fines del año 2017. Esa es la meta y hacia eso se está trabajando; cualquier imponderable, será por algún asunto técnico, pero que no sea porque demoraron más allá de la cuenta de los trámites. Entonces, tienen que pensar que tienen el proceso de licitación, el proceso de RS para la obra, y además ocho meses para el proceso de diseño, que esperan estar comenzando este mes, ya que la arquitectura la van a hacer dentro del Servicio de Salud, y solamente van a externalizar las especialidades. Entonces, para eso, ahora junio tiene que ser el mes donde logren concretar los distintos temas. Informa que, además hay incorporado al proceso de este terreno un cambio de destino, donde el Concejo municipal también tiene una participación importante. Comenta que tuvieron reuniones en el MINVU, donde se les señaló que es viable el cambio de destino a equipamiento mediano. Para eso, necesitan dos cosas, el cambio de destino, y hacer una homologación de la Av. Verdaguer, como una avenida de servicio o troncal, la cual tiene el ancho para eso. Eso, les permite que el cambio de destino pueda ser pasado a equipamiento mediano. Respecto a los trámites, ya el Director de Obras Municipales, ha estado trabajando en la preparación de los antecedentes; eso se tiene que publicar en dos semanas consecutivas en un diario de la zona para informar de este cambio. De ahí, queda expuesto el cambio de para que los vecinos y la comunidad de pronuncie; de ahí son quince días para resolver las observaciones que la gente haya señalado, con esto se llega a los dos meses. De ahí, pasa al Concejo Municipal, donde se tiene como máximo quince días para pronunciarse; ahí van dos meses y medio. De ahí, se va al MINVU, el cual va a estar trabajando coordinado con la Municipalidad y el Servicio de Salud para que cuando les llegue la resolución del Concejo, ellos emitan el informe, vuelve y se hace el decreto alcaldicio respectivo. A eso, se tendrá alrededor de cuatro meses, lo cual no les complica, porque tienen que tener solucionado el tema cuando entre al RS de ejecución, tiene que tener solucionado el tema de el destino del terreno; o sea, en teoría tendría hasta ocho meses, pero no pueden jugar con eso. Entonces, para eso, tanto la DOM, y como equipo del Servicio de Salud, van a estar trabajando a disposición de todo el proyecto, del terreno y del cambio de destino, lo cual es tema que es inminentemente municipal porque involucra una modificación parcial del Plano Regulador.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejala Sra. Pinto, consulta de dónde salen los recursos para pagar la parte que le corresponderá al municipio en el proyecto compra del sitio para la construcción del hospital.

Alcalde Sr. Martínez, informa que como municipio tienen dos pegas; uno conseguirse los 166 millones, y por otro lado sacar lo antes posible el cambio de suelo que necesita el terreno, en lo cual ya están trabajando. Tuvieron una reunión en el MINVU, el cual se comprometió en asistirlos en el tema. Con respecto a los dineros, tendrá una reunión en la SUBDERE para tratar de conseguir los dineros por ahí; y si no los consigue por ese medio, el aumento en el ingreso de las Sociedades de Inversión son bastante grandes, y eso les va a significar poder tener ese ingreso superior para poder comprar el terreno. Agrega que, no debieran tener problemas, pero si pudieran conseguirse el dinero a través de la SUBDERE sería mejor. Ahora, en el peor de los casos, comenta que se terminó de pagar unas platas que se habían pedido hace muchos años atrás al fondo común municipal, por lo tanto hoy en día tienen la cuenta corriente limpia, o sea se podrían pedir las platas que se necesitan ya que están pagadas las deudas.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta al Sr. Zimmermann, a qué se refería señalando que está por salir el RS.

Sr. Zimmermann, informa que el RS son recomendaciones técnicas de todos los proyectos de inversión. Y, para ingresar a RS tiene que ingresar el EPH Estudio Preinversional Hospitalario, entonces, este EPH es cómo se piensa el hospital, donde está todo el modelo del hospital. Ya se tiene el certificado de objeción del modelo de gestión del hospital, y el resto están aprobado pero no han llegado, y equipamiento está en estudio todavía. Entonces, teniendo los certificados en objeción, se le dice a MIDESO Ministerio de Desarrollo Social, que está listo el estudio y postularon a la etapa de diseño, pero van con EPH. Ahora, como también van a solicitar el terreno, ahí van con la solicitud de terreno, y para poder hacer un diseño tiene que demostrar que se tiene un terreno con la promesa; pero le preguntarán si la promesa tiene alguna certeza de financiamiento. Entonces, ya se solicitó y la Subsecretaria se comprometió a enviarles un certificado de compromiso de recursos; entonces, el sectorialista les dirá que si está la promesa y el compromiso, pero eso tiene que cambiar de destino, y la pregunta es si se tiene asegurado el cambio de destino. Al respecto, el MINVU se comprometió a entregarles un certificado que diga que es legalmente y técnicamente factible hacer el cambio de destino, con eso se cerraría el círculo del terreno. Y ahí, en vista que se tiene asegurado el terreno MIDESO les daría el visto bueno para la etapa de diseño incluido compra. Entonces, el RS que necesita, es para pasar a la etapa de diseño con compra de terreno, lo cual está proyectado para este año. Pero, se está trabajando para que se logre terminar el proyecto hospital a fines del 2017 a más tardar inicios del año 2018; pero de todas maneras, que el hospital es una realidad, nadie les ha dicho lo contrario; y de hecho paso que dan, el mismo certificado que esperan les llegue para incorporarlo a la carpeta que va a MIDESO, el certificado de compromiso de recurso de la Subsecretaria es la señal más potente, porque obviamente el Ministerio de Salud no va a comprar un terreno donde no va a construir nada, o donde hará algo en diez a veinte años más.

Alcalde Sr. Martínez, señala que en definitiva el aterrizaje a la realidad del futuro hospital es con la compra del terreno. Y, es por eso que están trabajando coordinadamente con tiempos acotados, con el tema de la promesa, porque también tienen que asegurar la venta, dándole cierta seguridad al vendedor que esto es en serio, considerando además que se cambiará el destino de su propiedad. Agrega que, el hospital de Casablanca tiene su historia de movimientos sociales que partieron hace tres años atrás; vienen con compromisos del Estado que partió en el gobierno anterior y que se mantiene en el actual, y es un compromiso de hacer un hospital. Pero, lo importante es que se haga el hospital, en lo personal, si se demora cuatro meses más o cuatro meses menos no es el gran tema; pero el punto está en que Casablanca no tiene inversión en salud desde el año 1985. Por tanto confía en que esto de verdad se está tomando con seriedad, para el municipio no es llega y sacar ciento setenta millones de pesos de adentro de un sombrero y ponerlos; pero gracias a Dios han mejorado las finanzas y es muy posible que se pueda tener dicho dinero. Pero, en el minuto en que sean capaces de comprar el terreno, cree que de verdad será un problema de tiempo. Y, es por eso que no pueden aflojar en el sentido de las presiones que tienen que tener, en el sentido de seguir encima de esto; porque los trámites y burocracias públicas muchas veces se van entrampando, y van apareciendo otras necesidades. Pero, en las condiciones en que están hoy día, ve que hay una seriedad y ve que hay algo que se está haciendo.

Sr. Zimmermann, señala que es tan la seguridad que al menos ha sentido como jefe de inversiones, de las conversaciones y compromisos que han tenido con el Minsal, no le cabe la menor duda.

Alcalde Sr. Martínez, cree que lo importante aquí, es que es una obra para Casablanca. Hay que tener una altura mayor a las “ventajitas” políticas de un minuto o de otro. En esto, han trabajado todos nuestros Diputados y todos nuestros Senadores en un gobierno y en otro; y aquí le parece que hay que tener una altura de mira, en el sentido de decir: “lo que necesitamos para Casablanca es un hospital, la comunidad lo ha pedido, lo han apoyado como municipio desde el primer minuto, como Concejo también”, están haciendo todos los esfuerzos como municipio, ve que el Servicio de Salud, y el Minsal también lo está haciendo, y espera que nazca el hospital para Casablanca con los menos contratiempos posibles. Comenta que, son muchas las cosas que hay que hacer, y que no le cabe duda que los tiempos estos los óptimos, ojalá que estén lo más cerca de lo óptimo. Ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ponce, agradece a don Max Zimmermann toda la disposición que ha tenido para venir cada vez que se ha requerido, viniendo muchas veces a explicar lo mismo. Y, como dice el Alcalde, hoy día no hay colores políticos cuando se trata de un bien común para la gente. Por tanto, agradece la gran disposición y ojalá que todo salga dentro de los plazos estipulados. Consulta qué pasa con los dineros que se aprobaron anteriormente para la inversión de urgencia.

Sr. Zimmermann, al respecto, señala que en términos de proyectos, cuando este no se hace, los dineros se devuelven, lo cual no quiere decir que esos recursos están guardados, administrativamente no; como compromiso obviamente es mucho mayor, porque el compromiso de mil millones para la urgencia, y de hecho se tenía el proyecto listo, hasta con permiso de obras. Entonces, cuando se cambia a la opción de hospital, todos estaban de acuerdo que, entre mejorar la urgencia que tiene con una inversión de mil millones, y hacer un hospital nuevo, donde ya van en torno a los once mil millones, el compromiso de recursos se centró en el hospital. Administrativamente, tuvieron que dar de baja el proyecto, y además que todos esos compromisos siempre existen en forma contable, funcionando todo a través de decretos. Agrega que, administrativamente se devuelven los recursos a la caja del Fisco, y el Estado define que se reinvierta en otras áreas de necesidades del país. Entonces, el proyecto de la urgencia como tal, ya se informó que el proyecto no corre, que el proyecto no va, y se da de baja el proyecto. Por lo tanto, esos recursos en ese momento volvieron como decreto al Estado y se reinvierten; pero con una promesa de un compromiso mucho mayor.

Concejala Srta. Ordóñez, agradece al Sr. Zimmermann por la presentación de hoy, y con el compromiso que ha tenido con este proyecto y con Casablanca. Y, obviamente manifiesta el total respaldo y apoyo, y cualquier cosa que requieran del Concejo van a estar ahí disponible, la hora y en el minuto que lo requieran porque se sabe que están contra el tiempo. Y, también quisiera agradecer y felicitar al movimiento del hospital por Casablanca, que ha estado trabajando codo a codo con el Servicio de Salud y porque nunca se fueron para la casa sino que siempre han estado trabajando. Por tanto, también es un mérito de ellos y de todas las voluntades políticas que ya se ha dicho.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, y aprovechando que está presente don Omar Donoso como representante del movimiento por el hospital. Señala que, el movimiento podría haber salido a la calle nuevamente por el tema del atraso de la construcción del hospital; y quiere resaltar en ese sentido la altura que han tenido y la confianza que han demostrado. Porque, es distinto cuando la gente razona, se sienta en una mesa, y entiende a cuando por cualquier tema sale a la calle para terminar después con bombas molotov, con parabrisas quebrados en la Ruta 68, por movimientos que parten en un lado y terminan de mala forma. Por tanto, resalta eso del movimiento del hospital que ha tenido una altura de mira, y que efectivamente se ha encausado de una manera civilizada y correcta. Agradece y despide a don Max Zimmermann por su voluntad, y espera que esa voluntad se transforme prontamente en hechos concretos.

Sr. Zimmermann, agradece la invitación, y señala que están a disposición como Estado, y esta es una obra de todos, donde todos son socios en conjunto con la comunidad, el municipio y el Servicio de Salud. Por tanto, todos como Concejo, el Alcalde, la comunidad, el servicio, el Minsal, el MINVU, los directores municipales, y todo el equipo profesional, es un trabajo que va a salir, y no tiene la menor duda que el compromiso de la Presidente, de la Ministra y del Minsal se va a hacer realidad.

Concejala Sra. Pinto, agradece y felicita al Servicio de Salud Valparaíso San Antonio, y de manera especial al equipo que lidera Miriam Fuentes, porque igual como Servicio rural que se está dando en atención primaria ha sido muy exitoso y han trabajado en conjunto con ellos, y la verdad es que la cosa marcha súper bien. Por lo tanto agradece a don Max Zimmermann por su buena voluntad, y porque en el fondo su cabeza la puso sí o sí con respecto a la construcción del hospital, y felicitar también al equipo de salud de atención primaria que no hay que dejar que se muera.

**5. VARIOS**

**5.1. Informaciones varias**

Alcalde Sr. Martínez, informa que nuevamente se tuvo destrozos en Villa Santa Bárbara, donde nuevamente se trataron de tomar la Ruta 68; y después del informe que les dio carabineros, son aproximadamente veinte chiquillos entre trece y quince años. La gente del sector esa indignada, ya que no los dejan dormir, hay gente que ha estado con resfríos y los gases lacrimógenos para la gente es insoportable. Señala que, se ha hecho bastante inversión pública en esos sectores, las plazas están bonitas, el sendero peatonal está quedando fantástico, pero no se ha podido terminar porque han ido sufriendo destrozos de parte de los jóvenes delincuentes. Porque, el hecho de salir y agarrar a peñascazo a los autos, haber quemado las casetas de peaje, haber robado microondas y las cosas que tenía la gente ahí, le parece que es absolutamente inaceptable. Cree que, hay responsabilidad de quienes llaman a estos movimientos, porque dan el motivo para; y por eso anteriormente resaltaba la postura que ha tenido la gente del movimiento del hospital, porque seguramente si ellos hubieran marchado, hubiera sido bastante peor que lo que ha pasado hoy en día. Por tanto, cree que hay que tener criterio en estos temas, y si el problema son las cuentas y la forma en que devuelve Emelca los dineros que cobró en exceso, que la gente vaya y proteste frente al Molino, pero que no se transforme siempre en un sector donde se han hecho esfuerzos importantes por tenerlo bonito y por invertir en él, y que va estigmatizando a la gente, y va produciéndole una baja en su calidad de vida por estos temas.

Concejal Sr. Martínez, consulta si se han identificado los dirigentes de la protesta.

Alcalde Sr. Martínez, responde que sí hay gente que está llamando a través de Facebook, y que está haciendo de cabeza en esto; y desgraciadamente no tienen responsabilidad en su llamado, y ya llevan un mes con esto. Agrega que, también se tuvo problemas en la discoteque Scanner, donde hubo tres carabineros lesionados, ya que hubo problemas con los guardias porque no se estaban respetando los horarios de cierre que es a las cinco de la mañana. Entonces, cree que están sufriendo una falta de respeto generalizada a carabineros a nivel país, lo cual no es bueno, porque quienes mantienen el orden público y quienes tienen que tener un respeto en las calles son ellos, y hoy día no se está cumpliendo con eso. Informa que, están terminando varios de los proyectos en los distintos colegios, también se está terminando todo lo que fue las mejoras de las aceras, tanto en el frontis municipal como en el resto de la plaza. Respecto al tema del puente de El Mirador, informa que se pusieron las cuatro vigas. Ha habido ciertos atrasos, no imputables a la empresa, porque hubo que cambiar muchos tendidos eléctricos, de las dos empresas eléctricas de Casablanca lo cual significó tiempo y atrasaron la postura de las vigas. Por otro lado, se terminó el diseño del alcantarillado, y eso va de la mano con la construcción del puente, habló con la gente de Esval, y recién ayer estaban resueltas algunas observaciones que se habían hecho. También, se ha tratado de hacer las cosas bien para que en tres meses no se esté picando lo que están trabajando con el puente, porque quedó chica la matriz de agua que iba a ir al Mirador, lo cual tuvieron que adaptar en un trabajo en conjunto con Esval, en vez de llevar una cañería de menor porte se dejó una grande para prever los crecimientos futuros hacia esos sectores; lo mismo se está haciendo con el tema del alcantarillado. Pero, de haber algunos atrasos no debiera ser de muchos días; pero anticipa que es muy posible que haya una autorización de un mayor plazo por las razones que está señalando. Informa que ya se recomenzó con el tema de la sede de la Villa Comercio. Hay varias licitaciones que están próximas a adjudicarse y a subirse.

**5.2. Agradecimientos y felicitaciones**

Concejala Srta. Ordóñez, señala que en sesión pasada de Concejo, recibió un informe de cómo funciona el centro comunal de rehabilitación; y además tuvo la oportunidad de visitarlo, conocer y constatar en terreno cómo es el trabajo que están desarrollando. Por tanto aprovecha de agradecer el informe y los felicita, para que el Alcalde las haga extensivas. Porque, el trabajo que ellos están desarrollando en realidad es espectacular, y pudo conversar con los pacientes que ellos no tienen atenciones hoy día como las que tienen en el centro comunal, y cómo se han ido rehabilitando, y todos saben lo que significa tener terapia con kinesiólogo, y la ayuda física que ello significa. Por tanto, espera que pueda seguir creciendo este centro a favor a Casablanca, ya que es un servicio que hoy día no está cumpliendo la salud a nivel pública, y es lo que se está tratando de apalear con dicho centro.

**5.3. Solicitud de informe**

Concejala Srta. Ordóñez, solicita que el Alcalde que por su intermedio pueda hacer las gestiones con la Directora Regional de la INJUV para que en el mes de Julio, época de vacaciones, pueda concurrir hasta Casablanca el bus del INJUV para entregar orientaciones, informaciones, servicios y beneficios, y la misma tarjeta joven que les entrega beneficios a los jóvenes; esto, a pedido de los mismos jóvenes. Y, en el mes de agosto, donde se conmemora el mes de la juventud, que puedan realizar la celebración comunal, y también solicitarles el apoyo a ellos que manifestaron la voluntad de poderlos apoyar con esta celebración.

Señala que la Presidenta Michel Bachelet en el pasado 19 de mayo, presentó el proyecto de ley del fortalecimiento de la gestión y profesionalización del personal municipal; iniciativa que modifica las normas aplicables a los funcionarios municipales, y permite que sean las propias alcaldías que determinen el formato de su planta de trabajadores. Es por ello, que solicita por intermedio del Alcalde, al Depto. Jurídico que pueda diseñar alguna propuesta para determinar cuál va a ser el formato de nuestra planta municipal; pero que en esta propuesta se pueda involucrar a los actuales funcionarios municipales que son del código del trabajo.

Alcalde Sr. Martínez, acoge la propuesta de la concejala Srta. Ordóñez.

**5.4. Consulta, Concejala Sra. Patricia Díaz S.**

Concejala Sra. Díaz, señala que en otras municipalidades se está realizando una esterilización de perros gratuita en ciertas comunas, como por ejemplo en Melipilla, incluso en la V región, donde se tiene que postular a ciertos dineros para que la municipalidad pueda hacer campañas gratuitas de esterilización. Consulta, si ha llegado información al respecto a la municipalidad.

Sr. Alventosa, al respecto, señala que se ha inventado un programa nacional de esterilización, dada la situación que el país tiene en el tema de salud viral pública respecto de los animales que son mascotas y son domésticos, pero que gran parte de ellos viven en la calle. Entonces, se inventó un programa que lo lleva adelante la SUBDERE, y para ello están haciendo consultas por todas las comunas respecto a qué características tiene la comuna, en términos de si hay protectora de animales, si hay servicios, o atenciones veterinarios. Entonces, esa encuesta se está desarrollando a nivel país, y como todos los programas que se lanzan por primera vez, se toman algunas comunas y son las que actualmente tienen en ejecución eso. Pero, va a ser masivo para las 345 comunas del país que van a tener asignado recursos para desarrollar esto; y, entre otras cosas lo que habría que hacer más delante, de acuerdo a cuando salga la norma, sería sacar una nueva ordenanza de tenencia responsable de mascotas.

**5.5. Solicitud, Concejala Sra. Patricia Díaz S.**

Concejala Sra. Díaz, solicita un informe de cumplimiento de tareas y metas de la empresa contratada para la mantención de luminarias en la comuna. Solicita que en dicho informe, se incluyan cantidad de luminarias que se encuentran con ampolletas, cantidades que han sido cambiadas desde que se encuentra la empresa a cargo, problemas que han sido subsanados y rapidez en la solución de los mismos.

Solicita un informe de las actividades realizadas por la Sra. Evelyn Mansilla desde enero a mayo de 2015, en relación con las funciones para las que ha sido contratada a honorarios por esta municipalidad, y registro de las horas realizadas.

**5.6. Informe pendiente**

Concejala Sra. Díaz, hace mención que el 05 de mayo, entregó una petición para el informe que pidió de extensión del informe de honorarios; y hoy día ya es 09 de junio y todavía no llega a sus manos.

**5.7. Situación Emelca**

Concejala Sra. Pinto, respecto al tema de los jóvenes indignados que van a hacer maldades a la carretera, el sábado fue a constatar en terreno qué es lo que realmente estaba pasando con respecto al tema de Emelca; ya que muchas veces se recibe información desde otra fuente y vienen distorsionadas. Comenta que, la gente está muy molesta porque efectivamente hay dos empresas, Energía Casablanca, empresa que por ley devolvió dineros en tres modalidades de un monto total, con compras de artefactos eléctricos, o sencillamente se abona a la cuenta de la luz. Y, el otro caso, lamentablemente están con el tema síndico de quiebra y están devolviendo solamente un año. Entonces, toda la gente de Emelca preguntaba por qué no pueden tener las mismas garantías que tiene el resto; y obviamente le conversaron que son empresas distintas, con situaciones distintas y con generalidades distintas. Entonces, sucede que la gente lo único que quiere es su dinero. Y, estaban pidiendo, qué posibilidades se tienen como municipio para apoyarlos y hacer una gestión con el síndico, que es quien está a cargo, y ya en noviembre el síndico se termina; y, puede que se venda la empresa, si se van o no a hacer cargo con las platas. Entonces, ellos necesitan que alguien los apoye, y que por último sea el puente para poder generar una conversación, y evitar todo este tipo de revuelo. Porque, las personas afectadas no llaman a disturbio, pero los niños hacen destrozos porque se aprovechan de generar estas instancias para salir a hacer vandalismo, copiado o no de otras regiones, al final los niños se entretienen haciendo tonteras. Entonces, es bueno que se separe la situación, porque en lo personal no ha visto a ningún dirigente o de esas personas afectadas llamando a ser vandalismo a la ruta, al contrario están pidiendo apoyo.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que cuando se llama a movilizarse, hay que tener mucho ojo, porque las cosas a veces terminan de una manera distinta. Por eso, dice que hay que tener mucho cuidado en el minuto que se llama a movilizaciones; porque una cosa, es ir y juntarse al frente de la empresa y hacer una presión a través de una manifestación, y otra cosa es movilizarse, y es evidente cuál ha sido el resultado. El resultado ha sido nefasto para la gente que vive en el sector, y un peligro para los mismos chiquillos que arman estos desmanes. Por otro lado, aquí hay un tema que no es municipal, y en lo personal no tiene problema de hacer de puente. Pero, tiene entendido que ya judicialmente hay un resultado, que ese resultado le apoyó la postura que tenía Emelca para devolver las platas; eso ya existe. Ahora, las buenas voluntades siempre están, pero es difícil encontrar una buena voluntad de parte del síndico de quiebra cuando no tienen los medios necesarios para poder hacer la devolución por algo es una empresa que está en quiebra. Entonces, aquí hay varios temas, en lo personal no tiene ningún problema en tratar de ser puente, aunque no cree que tendrán grandes resultados, pero la voluntad está por tanto lo va a hacer. Pero, por otro lado si se llama a una movilización, se sabe qué pasó con las movilizaciones en su minuto con el hospital que terminaron en la carretera; porque no cree que quienes llaman a movilización digan que van a tomarse la carretera, van a quemar las plazas de peaje, van a robar y a producir problema, no lo hacen así. Pero, cuando se llama, ya se tiene la experiencia de cuáles son los resultados, y por eso hay que ser muy cuidadoso en cómo se hacen las cosas, porque es la chispita que estos niños están esperando para ocasionar destrozos.

Concejala Sra. Pinto, señala que conversando con la gente, lo único que ellos quieren, es que se les devuelva su dinero, lo cual es justo. Y, ni siquiera están pidiendo que se les devuelva desde la fecha que supuestamente salió el decreto; porque les están devolviendo solamente del año 2014, pero quieren su plata de una, independientemente sean cien, doscientos, mil, o dos mil pesos.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que está bien lo que la gente quiere; pero lo que la ley le va a exigir a la empresa, a veces es distinto a lo que la gente quiere.

Concejala Srta. Ponce, señala que a través de la oficina municipal del SERNAC se podría dar asesoría a la gente.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que eso ya se hizo, ya hubo presentaciones judiciales, y ya la Corte de Apelaciones determinó que la forma en que se debieran devolver las platas es como lo está haciendo la empresa. Por tanto, ya no se tiene un recurso legal para hacerlo. Ahora, como municipio ya no se pueden meter tampoco en las resoluciones que tengan los Tribunales de Justicia, ya que ellos son los que establecen las formas en que los van a devolver.

Concejala Sra. Pinto, comenta que, aunque la gente se sienta postergada, y diga que no hay cooperación de la autoridad local; pero si se dice que es un problema entre privados, ya no hay nada más que hacer.

Concejala Sra. Díaz, informa que el síndico estuvo en una reunión en la comisaría el jueves, reunión en la cual participó; donde el síndico explicó que se está pagando de esta manera porque la empresa está en quiebra. Si la empres no hubiese en quiebra, se habría devuelto de la misma manera como la devolvió la otra empresa. El tema está, que el síndico de la única manera de pudo asegurar devolverle algo a las personas, fue de esta manera. El día que el síndico se vaya, lo cual será en noviembre, y si la empresa se vende; ahí la empresa está obligada a pagar el ciento por ciento de lo que quedaría de deuda. Y eso, se lo dijeron a los vecinos quienes entendieron; sí hay un grupo de vecinos que todavía no entiende. Pero, como autoridad tienen la misión de explicarle a la gente lo que corresponde y como son las cosas.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que es fácil manipular muchas veces la información para armar este tipo de movimientos.

Concejala Sra. Pinto, señala que sería bueno que el Alcalde tuviera una reunión y hablar con todos los vecinos, ya que no hay ninguna directiva.

Concejala Sra. Díaz, al respecto, informa que en la reunión que tuvieron con el síndico, estuvo la presidenta de la Villa San José María, tres dirigentes de la Villa Santa Bárbara, el presidente de la UNCO, entre otras juntas de vecinos, incluso una de las dirigentes que está llamando a la movilización.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que se han puesto hasta avisos en la radio para comunicarle a la gente cómo funciona esto y como es. Pero, cuando se siembra estos movimientos, a veces la gente mal interpreta o se les mal informa. Porque es distinto, y la gente engancha cuando se les dice “la otra empresa les devolvió toda la plata y al tiro, y por qué a Ud., no se la van a devolver al tiro”. Entonces, son realidades distintas, y por eso hay que tener mucho cuidado en los llamados.

**5.8. Solicitud, Concejala Sra. Susana Pinto A.**

Concejala Sra. Pinto, señala que de acuerdo a la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, solicita una vez más las actas de las reuniones de trabajo que ha sostenido la Sra. Evelyn Mansilla con los directores de colegios en esta comuna. Cabe destacar que estas actas fueron solicitadas en Concejo ordinario y en reunión de comisión de educación Sra. Susana Vicencio Jefa del DAEM, en una oportunidad cuando la Sra. Mansilla hizo la exposición en concejo, en ese minuto le pidió las actas.

**5.9. Consulta, Concejal Sr. Pedro Caussade P.**

Concejal Sr. Caussade, comenta que le llama la atención que hay hartos depósitos de basura domiciliario que no se han entregado; pregunta por qué.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que están repartiendo de a poco los depósitos de basura en las zonas en que va faltando; y ahora solo va faltando los condominios de afuera de Casablanca. Además, he hecho llamados en la radio, para quienes no le han llegado sus depósitos de basura, se acerquen a solicitarlos. Pero, es mejor a que sobren a que falten.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca se cierra la Sesión a las 10:50 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ALVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA DIAZ SILVA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDOÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MAURICIO PALACIOS PEREZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL